



Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Inscripción en el registro de personas jurídicas de acuicultura

Última actualización: 11 abril, 2023

Descripción

Es la constancia que realiza la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la existencia legal de las personas jurídicas que realizan actividades de Acuicultura y permite eximirse de presentar documentación en ciertos trámites.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el **sitio web** y en la **oficina de la Subsecretaría de Pesca**.

Si ya está inscrito debe mantener actualizados sus datos enviando la documentación requerida en **abril de cada año**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas, legalmente constituidas, que incluyan dentro de su giro u objeto social el ejercicio de actividades de acuicultura, económicas o productivas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Copia de la inscripción de la constitución de la sociedad (con anotaciones marginales que den cuenta de sus modificaciones, si existen) autorizada ante notario.

- Copia del extracto de constitución de la sociedad, si corresponde, en formato original o mediante una autorizada ante notario.
- Certificado de vigencia de la sociedad con una antigüedad máxima de tres meses contados de la fecha de solicitud (en original o copia autorizada ante notario).
- Copia autorizada ante notario del RUT de la sociedad y sus representantes legales.
- Documento que acredite los poderes o personas que pueden representar a la sociedad, en original o copia autorizada ante notario.
- Certificado de vigencia de poderes de los representantes legales de la sociedad, con una antigüedad de menos de tres meses a la fecha de su presentación, en formato original, autorizado ante notario u otro verificable.
- Además, deberá indicar domicilio, domicilio postal, fono, fax y correo electrónico de la sociedad.

Si hace el trámite en línea: necesita su ClaveÚnica. Si no la tiene, [solicítela](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "Solicitar inscripción".
3. Una vez en el sitio web de Subpesca, ingrese su RUN y ClaveÚnica, y siga las instrucciones de activación. Si no tiene su ClaveÚnica, [solicítela](#).
4. Ingrese su solicitud.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción en el registro de personas jurídicas de acuicultura.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción en el registro de persona jurídica.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción.

